

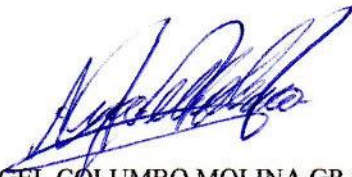
Portoviejo, 26 de julio del 2018

Conste por el presente documento de CESION, que yo Sra. PERALTA HIDALGO NANCY GLORIA , portador de la cédula N° 130399804-9, en forma libre, voluntaria y sin coacción, cedo el traspaso de mis derechos y mi acción es una acción (1), valorada en sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América cada acción, sobre el título de Accionista que tenía en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE MANABÍ TRANSTURISMANABI S. A.** a favor del Sr. ANGEL COLUMBO MOLINA GRANJA, con cédula número 130203270-9, sin reservas ni condiciones de ninguna naturaleza, autorizando al mencionado, dar el uso que bien le parezca, sin tener que reclamar por ello en lo posterior.

Atentamente,



Sra. NANCY GLORIA PERALTA HIDALGO
C.I. 130399804-9
CEDENTE



Sr. ANGEL COLUMBO MOLINA GRANJA
C.I. 130203270-9
CESIONARIO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V4344V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA MOLINA ALCIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANJA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2015-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-05









REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA

Nº 130203270-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA GRANJA
ANGEL COLUMBO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CANUTO

FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA DOLORES
VALAREZO ZAMBRANO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

019
JUNTA Nº

019 - 010
NÚMERO

1302032709
CEDULA

MOLINA GRANJA ANGEL COLUMBO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
BOLIVAR
CANTÓN
CALCETA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1





CNE
REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2016

CUBRANETO

ESTE DOCUMENTO MUESTRA QUE USTED
SUFRÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA
IDENTIFICARSE EN ELECCIONES Y REFERENDUMS



R. PRESIDENTE DE LA JUNTA